“Restablecer la dignidad de los niños, niñas y adolescentes es un compromiso de todos los Estados”: Eduardo Franco Solarte

Bogotá, 2016-08-26

Con el objetivo de concientizar a los Defensores de Familia, Magistrados y Jueces sobre la importancia de dar una correcta aplicación a los Convenios Internacionales de Restitución Internacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, desarrollaron un conversatorio sobre Restitución Internacional de Menores – Convenio de La Haya.

“Este encuentro es importante porque permite reunir en un único espacio a los actores que operamos el convenio de La Haya. El ICBF como autoridad central en la materia y los jueces como los responsables de decretar esa restitución internacional, debemos sensibilizarnos sobre las responsabilidades que el convenio dispone para cada uno de nosotros”, afirmó Eduardo Alexander Franco Solarte, subdirector de Adopciones de Bienestar Familiar.

A través de la firma del Convenio de La Haya, el Instituto debe asistir y fomentar la cooperación entre las autoridades para asegurar el regreso inmediato de los niños, niñas y adolescentes, a su lugar de residencia. El propósito es resguardar a la niñez colombiana de todo aquello que implique una retención ilícita.

“El convenio busca proteger a los niños y las niñas en situaciones de sustracción. Este es un pacto que no busca sancionar a quien sustrae sino proteger al niño y permitir en cada uno de los casos que los menores de edad regresen al lugar donde tenían organizada su vida”, apuntó Ignacio Goicoechea, representante para América Latina del Convenio de La Haya.

Durante la ejecución histórica del convenio, el ICBF en el lapso del año 2000 al 2010, ha adelantado 690 solicitudes, de las cuales 610 corresponden a restitución internacional. Desde el 2010 el Instituto tiene activas aproximadamente unas 500 solicitudes.

El acto académico contó con la participación de Myriam Ávila de Ardila, directora de la Escuela Judicial

Rodrigo Lara Bonilla Eduardo Alexander Franco Solarte, subdirector de Adopciones del ICBF Ignacio Goicoechea, representante para América Latina del Convenio de La Haya Jaime Londoño Salazar, magistrado de la Sala Civil Familiar del Tribunal Superior de Cundinamarca, Jueces, Magistrados, Defensores de Familia y personal de la Dirección de Servicios y Atención de Bienestar Familiar.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia